CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los seis días del mes de Diciembre de 2017, se reunen los señores **Gustavo Alfredo BELTROCCO**, mayor de edad, titular de Documento Nacional de Identidad N° 10.129.749, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Cerdarevich, empresario, en adelante "**EL CEDENTE**" por una parte; y por la otra parte su hijo **Luciano Gustavo Alfredo BELTROCCO,** mayor de edad, argentino, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.382.177, ambos domiciliados en la calle Palpa 3244 de esta Ciudad, en adelante "**EL CESIONARIO**", y por una tercera parte y **Alfredo Horacio BELTROCCO**, mayor de edad, titular de Documento Nacional de Identidad N° 12.446.473, argentino, casado, empresario, domiciliado en la calle Enrique Martinez 831 de esta Ciudad, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se regirá por las siguientes clausulas y condiciones:

PRIMERA: Los señores Gustavo Alfredo BELTROCCO y Alfredo Horacio BELTROCCO forman parte de una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "**ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,** sociedad que se encuentra inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio con fecha 22 de Junio de 1956, bajo el Numero 1630 folio 312 del Libro 30 de contratos de SRL. El capital de dicha sociedad esta compuesto de 8.000.000 de cuotas de Pesos Diez ($ 10) valor nominal cada una (pesos ley 18.188), hoy equivalente a Pesos 0,0008, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Gustavo Alfredo BELTROCCO 4.000.000 cuotas que representan un capital de Pesos 0,0004 y Alfredo Horacio BELTROCCO 4.000.000 de cuotas que representan un capital de Pesos 0,0004.

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

SEGUNDA: CESION DE CUOTAS: Por el presente instrumento el socio **Gustavo Alfredo BELTROCCO** manifiesta que **CEDE Y TRANSFIERE EN FORMA GRATUITA** a su hijo **Luciano Gustavo Alfredo BELTROCCO**, las TOTALIDAD de cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad, **"ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**, o sea, 4.000.000 millones de cuotas. Como consecuencia de la presente cesión, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Luciano Alfredo BELTROCCO: 4.000.000 millones de cuotas, es decir 0,0004 peso; y Alfredo Horacio BELTROCCO: 4.000.000 millones de cuotas, es decir 0,0004 pesos.-

TERCERA: La presente CESION se realiza en forma **GRATUITA**.-

CUARTO: EL CESIONARIO acepta esta cesión y transferencia de cuotas agregando que declara conocer y aceptar la documentación social de la que surge la exacta situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social cuyo texto ratifica.-

CUARTA: EL CESIONARIO liberará de toda responsabilidad AL CEDENTE hasta el límite de las cuotas que cede, en todo lo concerniente a la relación con la sociedad.-

QUINTA: El CEDENTE transfiere al CESIONARIO todos los derechos que le corresponden o que pudieran corresponderle por las cuotas transferidas en la sociedad objeto de la presente, a los cuales renuncia sin limitación alguna, subrogando al CESIONARIO en su lugar, grado y prelación. El CEDENTE declara no estar inhibidos para disponer de sus bienes y que las cuotas, derechos, acciones y elementos que cede y transfiere por este acto, no los tiene cedidos, embargados, comprometidos ni afectados de manera alguna, manifestación que acepta el cesionario..

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

SEXTA: RENUNCIA DE AUTORIDADES: En este estado contando con la presencia de los socios que representan el 100% del Capital Social de la Sociedad se toman las siguientes decisiones: 1) El señor **Gustavo Alfredo BELTROCCO** renuncia al cargo de Gerente, siendo aceptada la misma por los actuales socios sin tener la sociedad nada que reclamar al respecto; y 2) Se designa Gerente al socio **Luciano Gustavo Alfredo BELTROCCO**, quien acepta de conformidad y fija como domicilio especial para todos los efectos relacionados al desempeño de su cargo en la sede social de la calle Palpa 3244 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.-

OCTAVA: Asimismo por medio de la presente el Gerente Alfredo Horacio BELTROCCO presta su consentimiento a la cesión de cuotas aquí realizada, la que tiene efecto en los términos del artículo 152 de la ley 19.550, manifestando además que continúa ocupando también el cargo de Gerente, prestando todos los socios plena conformidad al respecto.

NOVENO: Atento que la cesión instrumentada por este acto no altera ninguna de las cláusula del contrato social, no se requiere la modificación de su texto.-

DECIMO: CONSENTIMIENTO CONYUGAL: **Liliana Mónica CERDAREVICH,** titular del Documento Nacional de Identidad número 10.129.649 presta su conformidad en los términos del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, por la presente cesión que realiza su cónyuge.-

DECIMO PRIMERO: **DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA SOBRE LA CONDICIÓN DE PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE:** En cumplimiento de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 16/2012, Luciano Gustavo Alfredo BELTROCCO DECLARA BAJO JURAMENTO que NO se encuentra incluido en los alcances de la

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

Resolución UIF 16/2012 como Personas Expuestas Políticamente. Además, asume el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto.-

DECIMO SEGUNDO AUTORIZACION: Las partes autorizan a Silvana Andrea ARENA, DNI Nº 24604755, Graciela Inés BAUM, DNI Nº 5.430.733 y a Silvina Marcela Elisa SUAREZ, DNI Nº 29.670.040, para que en sus nombres y representación puedan tramitar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio y realizar todos los trámites previos y complementarios que se requieran en la Inspección General de Justicia con facultades para presentar toda clase de escritos y solicitudes, publicar edictos, acompañar y retirar documentación, solicitar publicaciones y desgloses, notificarse de resoluciones, otorgar modificaciones a la presente y para que practiquen cuanto más actos, gestiones y diligencias sean necesarias al mejor desempeño de la presente.

De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados precedentemente. Entre líneas "cesión" vale. Testado "renta" no vale.- Agregado "10.129.649" vale.-

Firma 5 certificada 5 en una foja de
Actuación Notarial Nº FO 143419 28
Buenos Aires, 6 de DICIEMBRE de 20 17

FEDERICO MARTIN SIVILO
Mat. 4762
ESCRIBANO

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

COLEGIO DE ESCRIBANOS · CIUDAD DE BUENOS AIRES · CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS

LEY 404

F 014341928

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2017En mi carácter de escribano Adscripto al Registro 280 de Capital Federal.------

CERTIFICO: Que la/s Firma.---- que obra/n en el documento que adjunto a esta foja, cuyo requerimiento de certificación se formaliza simultáneamente por ACTA número 148 del LIBRO número 117.— , es/son puesta/s en mi presencia por la/s persona/s cuyo/s nombre/s, documento/s de identidad y justificación de identidad se indican: Quien/es justifica su identidad en los términos del artículo 306, inciso a) del Código Civil, con los documentos que me fueron exhibidos y que a continuación se mencionan: **Gustavo Alfredo BELTROCCO, DNI N° 10.129.749, Luciano Gustavo Alfredo BELTROCCO, DNI N° 27.382.177, Alfredo Horacio BELTROCCO, DNI N° 12.446.473, Liliana Mónica CERDAREVICH, DNI N° 10.129.649,** quienes manifiestan actuar por si. Se certifica contrato de cesión de cuotas sociales de "Ernesto Van Rossum y Compañía SRL".—

FEDERICO MARTIN SIVILO
Mat. 4762
ESCRIBANO

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

COLEGIO DE ESCRIBANOS
CIUDAD DE BUENOS AIRES
CAPITAL FEDERAL - REPUBLICA ARGENTINA

F 014341928

MINIM - INSPECCION

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Inspección General de Justicia

2018.- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 151091 **CUIT:**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social :
ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑIA

(antes):

Número de Trámite: 7831012

C.Trám.	Descripción
00241	CESION DE CUOTA TRAM. PRECALIFICADO
00521	DESIGNACION DE GERENTE TRAM. PRECALIFICADO
00541	RENUNCIA DE GERENTE TRAM. PRECALIFICADO

Escritura/s -

y/o instrumentos privados: 06/12/2017

Inscripto en este Registro bajo el numero: 732
del libro: 154 , tomo: -
de: SRL

C.C.: 1 Buenos Aires, 18 de Enero de 2018

SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

ERNESTO VAN ROSSUM y CIA. S.R.L.
ALFREDO H. BELTROCCO
SOCIO GERENTE
D.N.I.: 12.446.473

0789320